

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BCU)

Comunicado del Comité de Política Monetaria (COPOM), de 03 de marzo de 2026

El Banco Central del Uruguay reduce la tasa de interés en 75 puntos básicos hasta 5,75%



El Banco Central del Uruguay (BCU) decidió reducir la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 75 puntos básicos, hasta 5,75%, con el objetivo de consolidar la orientación de la política monetaria que permita la convergencia de la inflación a la meta de 4,5% anual y el mantenimiento de las expectativas alineadas a la misma.

En enero 2026, la inflación disminuyó por séptimo mes consecutivo y se ubicó en 3,46%, acercándose al piso del rango de tolerancia. Esta reducción se verificó de forma generalizada en sus distintos componentes, destacándose la tendencia descendente de los precios no transables (5,6%), históricamente más rígidos. En tanto, los datos de alta frecuencia de actividad económica sorprendieron a la baja.

Las expectativas de inflación a dos años consolidaron su alineamiento con la meta: en febrero analistas y mercados financieros convergieron a 4,5%, mientras que las empresas registraron en enero un nuevo descenso hasta 5%.

En el entorno global, por un lado, persisten los factores estructurales que han favorecido la debilidad del dólar en los últimos meses y, por otro, los acontecimientos del último fin de semana en Medio Oriente dieron lugar al fortalecimiento actual, característico en este tipo de episodio. Asimismo, este escenario geopolítico impulsó la suba en los precios de la energía, en particular del petróleo, ante el riesgo de interrupciones en el abastecimiento, en un contexto de elevada incertidumbre respecto a la escalada del conflicto.

El Comité de Política Monetaria (COPOM) consideró que se mantienen los factores de base que han favorecido el escenario desinflacionario en Uruguay. En consecuencia, el Directorio del BCU decidió por unanimidad reducir la TPM en 75 puntos básicos, hasta 5,75%, a fin de asegurar condiciones que permitan la convergencia de la inflación hacia la meta de 4,5% anual.

Dado el nivel de incertidumbre generado por el conflicto en Medio Oriente, los riesgos sobre la inflación lucen ahora más balanceados que en las reuniones precedentes. Sin embargo, el Comité consideró que actualmente el riesgo más relevante sigue siendo que la inflación se ubique por debajo de la meta en el horizonte de política monetaria, asumiendo que los efectos inflacionarios derivados del conflicto no se prolongarían significativamente en el tiempo.

En este contexto dinámico y volátil, en el que los supuestos sobre los efectos y la duración del conflicto resultan especialmente relevantes, el Banco Central realizará un monitoreo continuo de la evolución de estos acontecimientos y de sus implicancias para la inflación y las expectativas, a fin de adoptar las próximas decisiones de política monetaria.

De izquierda a derecha: Leonardo Vicente, gerente de Política Monetaria; Fabio Malacrida, gerente de Gestión de Activos y Pasivos; Marcelo Vidoni, gerente de Sistema de Pagos; Juan Pedro Cantera, superintendente de Servicios Financieros; Julio Luis Sanguinetti, director (por videoconferencia); Gerardo Licandro, gerente de Asesoría Económica; Isidra Delfino, gerente de Comunicación Institucional; Jorge Christy, secretario general; Ana Claudia de los Heros, vicepresidenta; Guillermo Tolosa, presidente.